

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TALAMANCA DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2026, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la selección de “6 plazas de Operario de Limpieza para dependencias municipales, Polideportivo Municipal, así como para el CEIP Sansueña, la Casa de niños, y posterior constitución de una bolsa para reforzar el servicio”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama. Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

Esta convocatoria no tiene tasas.

En Talamanca de Jarama a 21 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Manuel García.

(03/12.232/26)

